

anterior se dijo por el Ministerio de Gracia y Justicia, cuando se solicitó la instalación de la Audiencia provincial aquí, debiendo tenerse en cuenta que ésta conoce en única instancia y que todos los juicios de los Pueblos de la provincia vienen aquí. . . . .

¶ Fue interrumpido por el Señor Fayreís, quien creyó se desviaba la discusión, y rogando al Señor Presidente se mantuviese el orden de la misma.

¶ Creyó el Señor Presidente que efectivamente se estaba fuera de la cuestión, pero el Señor Blanco no lo estimó así, pues se limitaba a exponer los motivos que tenía para discutir del dictamen, por lo cual consideraba no se le había podido llamar al orden, por estar metido en él.

¶ Dijo el Señor Solís la palabra; y el Señor Blanco manifestó que renunciaba a seguir discutiendo, pues así no puede discutirse.

¶ El Señor Lumeras ofrece discutir cuando se traiga la cuestión referente a la construcción del Palacio de Justicia, que hoy, con ocasión del dictamen leído, no puede tratarse incidentalmente, por lo cual entiendo que a éste debe concretarse la discusión y deliberación.

¶ El Señor Solís encuentra perfectamente claro el dictamen, y le presta su adhesión, entendiéndolo que la discusión promovida por el Señor Blanco, estaba fuera de los puntos del mismo, y por tanto fuera de orden.

¶ Salio el Señor Blanco.

¶ El Señor Fayreís siente que se haya marchado el Señor Blanco, pues tenía que protestar de